



VISTO la solicitud de aval para la realización de la “**DÉCIMO SÉPTIMA REUNIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN EN LA FÍSICA (REF XVII)**”, organizado por la Asociación de Profesores de Física de la Argentina (APFA); y

CONSIDERANDO:

Que en dicho Evento se realizarán Talleres y Cursos para el perfeccionamiento y la actualización de profesores de todos los niveles, fundamentalmente de nivel medio; asimismo se dará espacios a la presentación de todos los proyectos orientados a divulgar la ciencia.

Que además se contará con la presencia de autoridades nacionales y provinciales que explicarán las políticas educativas, fundamentalmente las relacionadas con el ámbito de la educación científica.

Que la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales otorga el aval para este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Otorgar el **AVAL ACADÉMICO** para la realización de la “**DÉCIMO SÉPTIMA REUNIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN EN LA FÍSICA (REF XVII)**”, organizado por la Asociación de Profesores de Física de la Argentina (APFA) que se llevará a cabo en la localidad de **VILLA GIARDINO (Córdoba)**, ello en el periodo comprendido entre los días 19 al 23 de Septiembre de 2011.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION NRO.:

198


Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.